



**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA FORMACION DE UNA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE REOCIN, CONVOCADAS POR DECRETO N° 117/2017, DE 6 DE MARZO (B.O.C. NUM 55, DE 20 DE MARZO DE 2017).**

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico de Administración General del ayuntamiento de Reocín, convocadas por Decreto nº 117/2017, de 6 de marzo (Boletín Oficial de Cantabria núm. 55, de 20 de marzo de 2017), en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para la formación de una bolsa de empleo en la categoría de Técnico de Administración General del ayuntamiento de Reocín.

<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CALIFICACION</b>
<b>ROSALES MONCALVILLO</b>	<b>ALVARO</b>	<b>7,70</b>
<b>VALLINA DE LA VALLINA</b>	<b>MARIA BELEN</b>	<b>8,52</b>

**Segundo.-** Convocar al Tribunal calificador para la valoración de la fase de concurso, que tendrá lugar el día de 6 noviembre de 2017 a las 14:30 horas, en Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en el Barrio de La Robleda, 127, 39530 Puente San Miguel.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del ayuntamiento de Reocín, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Reocín, a 30 de octubre de 2017  
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

  
Fdo. Ruth Jiménez Madurga